

a las trece horas, el mismo día y lugar, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Ratificación y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Renovación de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Pinto, 2 de enero de 2006.—El Administrador único, José María García Gonzalo.—216.

INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónima, se comunica que la Junta universal de accionistas, celebrada el 26 de diciembre de 2005, ha acordado reducir el capital social en la suma de un millón cuarenta y tres mil ochocientos ochenta y cinco euros con noventa céntimos de euro (1.043.885,90 euros), mediante la amortización de un total de 86.844 acciones propias de 12,020242 euros de valor nominal cada una de ellas, adquiridas con cargo a beneficios y reservas de libre disposición, quedando la cifra del capital social establecida en dos millones ochenta y siete mil setecientos setenta y un euros con ochenta y dos céntimos de euro (2.087.771,82 euros). La reducción se ejecutará dentro del segundo mes siguiente a la publicación del último anuncio de reducción del capital. Se acordó igualmente, constituir la reserva prevenida en el artículo 167.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo, José María de Pereda Fernández.—225.

INVESTIGACIO I REALITZACIO DE TEIXITS, S. L.

Edicto

Doña Marta Palau Altarriba, Secretaria en sustitución del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 31/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Antonio Berenguer Milán, José Martín Zurera y Rosa Barbero Calzado contra Investigació i Realització de Teixits, S. L. y FOGASA, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado Investigació i Realització de Teixits, S. L., en situación de insolvencia por importe de 10.346,85 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 16 de diciembre de 2005.—La Secretaria en sustitución.—67.429.

JAYFELSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 23 de diciembre de 2005, fue adoptado, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Disolver la sociedad Jayfelsa, Sociedad Anónima, y ponerla en liquidación, habida cuenta de la situación de inactividad empresarial en la que se encuentra, cesando

el órgano de administración en su representación para hacer nuevos contratos y contraer nuevas obligaciones.

Madrid, 29 de diciembre de 2005.—La Liquidadora, Francisca Vázquez Torres.—231.

LA DEHESA DEL DUQUE, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

D. Miguel Cuenca Valdivia, Presidente del Consejo de Administración de «La Dehesa del Duque, S. A.», en ejecución de acuerdo de dicho Consejo, adoptado en su sesión de fecha 28 de noviembre de 2005, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la sede del Círculo Lucentino, sita en la calle Julio Romero de Torres, n.º 1, de Lucena, el próximo día 18 de febrero de 2006 a las 13,00 horas en primera convocatoria, o el día 19 de febrero de 2006 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión. Análisis del desarrollo del Convenio Urbanístico firmado con el Excmo. Ayuntamiento de Lucena. Evolución del expediente administrativo tramitado ante la Gerencia de Urbanismo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación relacionada con los puntos del orden del día a abordar.

Lucena, 29 de diciembre de 2005.—Presidente: D. Miguel Cuenca Valdivia.—67.531.

LA MANGA MONTE MAYOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil, a continuación se hace constar el Balance final de liquidación de la sociedad, cuya disolución fue acordada por el accionista único el día 22 de diciembre de 2005:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0
Total activo	0
Pasivo:	
Capital	1.326.000,00
Resultados negativos ejercicios anteriores	(984.717,13)
Pérdidas y Ganancias	(341.282,87)
Total pasivo	0

Madrid, 22 de diciembre de 2005.—El Liquidador, Global State Management, B.V., representado por don Dirk Johan Beijen.—228.

LAS LOMAS DEL DUQUE, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

D. Miguel Cuenca Valdivia, Presidente del Consejo de Administración de «Las Lomas del Duque, S. A.», en ejecución de acuerdo de dicho Consejo, adoptado en su sesión de fecha 28 de noviembre de 2005, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la sede del Círculo Lucentino, sita en la calle Julio Romero de Torres, n.º 1, de Lucena, el próximo día 18 de febre-

ro de 2006 a las 12,00 horas, en primera convocatoria o el día 19 de febrero de 2006 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión. Análisis del desarrollo del Convenio Urbanístico firmado con el Excmo. Ayuntamiento de Lucena. Evolución del expediente administrativo tramitado ante la Gerencia de Urbanismo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Propuesta de aumento de Capital Social en 20.000 euros con emisión de 2 nuevas acciones y consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación relacionada con los puntos del orden del día a abordar.

Lucena, 29 de diciembre de 2005.—Presidente: D. Miguel Cuenca Valdivia.—67.530.

LAUSONPRO, S. A.

A los efectos prevenidos en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el acuerdo de la Junta general de fecha 14 de diciembre de 2005 consistente en reducir el capital de la Compañía en la cantidad de 300.000 euros mediante el procedimiento de amortizar las 1.500 acciones que la Compañía mantiene en autocartera, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la citada Ley, quedando fijado el capital tras la ejecución de dicho acuerdo en 350.000 euros. El plazo para la ejecución del acuerdo será de 15 días desde el transcurso del plazo recogido en el artículo 166.2 de la Ley de Sociedades Anónimas o, en el supuesto de oposición por parte de algún acreedor, desde el momento que se hubiera procedido a garantizar los créditos de dichos acreedores en los términos indicados en el artículo 166.3 del texto legal indicado.

Madrid, 31 de diciembre de 2005.—El Administrador único, Carlos Viseras Díe.—214.

LÓPEZ MERA Y FUENTES AUDITORES, S. L. (Sociedad absorbente)

PRÁCTICA AUDIT, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Se hace público que la Junta General y Universal de socios y la decisión del Socio Único, respectivamente, celebradas ambas el 15 de Diciembre de 2005, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de las referidas sociedades, mediante la absorción de Práctica Audit, S. L. U. por López Mera y Fuentes Auditores, S. L., con extinción de la personalidad jurídica de la absorbida y el traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que integran el patrimonio de la absorbida a favor de la absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión aprobado e inscrito en el Registro Mercantil de Pontevedra.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 166 y 234 de la Ley de Sociedades Anónimas,